



# Marco general de los proxies para la implementación de la Taxonomía Verde de Colombia

*Marco General*



Bogotá, Colombia

Febrero, 2025

**Acuse de responsabilidad:** La información contenida en esta comunicación no constituye asesoramiento de inversión de ningún tipo y Climate Bonds Initiative ni Ambire Global (el consorcio) son asesores de inversión. Cualquier referencia a una organización financiera o a un instrumento de deuda o producto de inversión se hace únicamente con fines informativos. Los enlaces a sitios web externos son sólo para fines informativos. El consorcio no acepta ninguna responsabilidad por el contenido de sitios web externos. El consorcio no respalda, recomienda o asesora sobre los méritos financieros o de otro tipo de cualquier instrumento de deuda o producto de inversión y ninguna información contenida en esta comunicación debe ser tomada como tal, ni debe confiarse en cualquier información contenida en esta comunicación para tomar cualquier decisión de inversión. La certificación según el Estándar de Climate Bonds sólo refleja los atributos climáticos del uso de los ingresos de un instrumento de deuda designado. No refleja la solvencia del instrumento de deuda designado, ni su conformidad con las leyes nacionales o internacionales. La decisión de invertir en algo es exclusivamente suya. El consorcio no acepta responsabilidad de ningún tipo, por cualquier inversión que un individuo u organización realice, ni por cualquier inversión realizada por terceros en nombre de un individuo u organización, basada total o parcialmente en cualquier información contenida en esta o cualquier otra comunicación pública de Climate Bonds Initiative.

## ANTECEDENTES

La Taxonomía Verde de Colombia (TVC), lanzada en el año 2022, es un documento técnico que define un sistema para clasificar actividades económicas y activos que, de acuerdo con criterios técnicos, contribuyen significativamente al logro de objetivos y compromisos ambientales y climáticos del país (Gobierno de Colombia, 2022). Este documento busca apoyar tanto al sector público como privado (emisores de bonos, inversionistas, instituciones financieras, entidades públicas, empresas del sector real, entre otros) en la toma de decisiones informadas para canalizar recursos hacia inversiones o proyectos verdes, es decir, que tengan una contribución sustancial o impacto positivo en los objetivos ambientales priorizados.

Después de su lanzamiento oficial, se evidenció la necesidad de determinar los mecanismos requeridos para su aplicación, a través de pilotos y consultas con diferentes usuarios y actores clave. Los primeros pilotos de implementación de la TVC, llevados a cabo entre 2022 y 2023 con el apoyo de instituciones financieras locales, surgieron como una respuesta a dicha necesidad y permitieron evaluar proyectos y líneas de crédito con respecto a los criterios de elegibilidad contenidos en la TVC.

Los pilotos brindaron claridad sobre las necesidades del sector financiero para su adopción paulatina y permitieron la generación de recomendaciones a las partes interesadas. Entre ellas, se encontró que este sistema de clasificación puede conllevar a limitaciones en su implementación en determinados sectores económicos debido a los requerimientos de información técnica necesarios para establecer si una actividad o proyecto cumple con los criterios técnicos establecidos. Por esta razón se hizo evidente la necesidad de desarrollar herramientas anexas a la TVC que simplifiquen la aplicación de los criterios de elegibilidad y su articulación con los procesos administrativos y operacionales de los diferentes grupos de interés.

A partir de esta necesidad, se inicia el desarrollo de “proxies” para la implementación de la TVC, y se espera crear diferentes herramientas que incluyan otros sectores y actividades de la Taxonomía y faciliten la implementación paulatina de esta, tanto en el sector real como el sector financiero y otros grupos de interés.

## PROXIES

Un proxy puede ser entendido como un intermediario conceptual que simplifica la comprensión de un proceso o sistema más complicado. En el contexto de las Taxonomías se refiere al proceso de aplicación de uno o varios de los criterios de elegibilidad para ejemplificar su uso y simplificar la implementación de los documentos (Gobierno de Colombia, 2022). El uso de *proxies* simplifica la implementación de la TVC al proporcionar ejemplos claros de los requerimientos técnicos necesarios para identificar los proyectos verdes.

## USOS Y USUARIOS

Los proxies son una herramienta relevante que:

- Ayudan a las instituciones financieras a integrar los criterios técnicos de elegibilidad/buenas prácticas de los diferentes sectores económicos<sup>1</sup> desarrollados en la TVC, en sus productos y servicios verdes. Facilitando los procesos de identificación de datos técnicos requeridos para la asignación o la creación de instrumentos verdes, buscando mejorar la transparencia y evitando el lavado verde o “greenwashing”<sup>2</sup>.
- Sirven como guía para actores públicos, privados, inversionistas locales o extranjeros y población en general que busquen aportar al cumplimiento de los objetivos ambientales nacionales y puedan guiar su actividad económica y/o compras de insumos/bienes para inversión o financiación, según el caso, con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de la TVC.
- Como un marco de referencia para la estructuración, evaluación y consecución de proyectos de inversión, haciendo parte del ciclo de viabilidad y actuando como una línea base para la toma de decisiones de inversión.

El avance en la implementación de la TVC en el país requerirá el desarrollo de más de estas herramientas que faciliten la identificación de los proyectos verdes alineados con la Taxonomía. Este documento representa un marco de referencia general sobre los proxies, para que el lector se haga una idea sobre el objetivo y los antecedentes de estos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gobierno de Colombia. (2022). *Taxonomía Verde de Colombia*. Obtenido de <https://www.taxonomiaverde.gov.co/webcenter/portal/TaxonomaVerde>
- ICMA. (2023). *Market integrity and greenwashing risks in sustainable finance*. Obtenido de <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/Market-integrity-and-greenwashing-risks-in-sustainable-finance-October-2023.pdf>
- IPCC. (2013). *Glosario*. Obtenido de [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI\\_AR5\\_glossary\\_ES.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf)

---

<sup>1</sup> Sectores económicos incluidos en la TVC desarrollada en 2022: energía, construcción, gestión de residuos y captura de emisiones, suministro y tratamiento de agua, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, manufactura, ganadería, agricultura y forestal.

<sup>2</sup> Para los fines de la reglamentación financiera, el lavado verde se refiere a una tergiversación de las características de sostenibilidad de un producto financiero y/o de los compromisos y/o logros sostenibles de un emisor que sea intencionada o debida a un comportamiento flagrante de un emisor. (ICMA, 2023).

SFC. (s.f.). *Glosario de términos de sostenibilidad*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=1069423>